



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE 2019. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las catorce horas del día treinta de diciembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Segundo Nivel, del Edificio del Congreso del Estado, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Análisis, estudio y en su caso aprobación del dictamen con de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de Estado exhorta al Secretario de Salud Federal y al Secretario de Salud del estado para que garanticen sin interrupción la aplicación correcta de la prueba del tamiz neonatal de acuerdo las normas oficiales mexicanas, NOM-007-SSA2-1993 y NOM-034-SSA2-2013, a los niños y niñas de dos a cinco días de nacido, en el estado. -----
- 5) Análisis, estudio y en su caso aprobación del dictamen con de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades municipales en el ámbito de sus respectivas competencias implementen operativos permanentes de verificación y vigilancia de las negociaciones dedicadas a la venta de agua purificada para consumo humano en el



estado para evitar riesgos sanitarios, creando un padrón que permita su control y regulación. -----

6) Asuntos Generales. -----

7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.-** En uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

**2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.** En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 14:00 horas de este día treinta de diciembre de 2019 declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, diciendo: quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad el orden del día.-----

**4. Análisis, estudio y en su caso aprobación del dictamen con de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de Estado exhorta al Secretario de Salud Federal y al Secretario de Salud del estado para que garanticen sin interrupción la aplicación correcta de la prueba del tamiz neonatal de acuerdo las**



**normas oficiales mexicanas, NOM-007-SSA2-1993 y NOM-034-SSA2-2013, a los niños y niñas de dos a cinco días de nacido, en el Estado.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, con antelación se envió vía correo electrónico a los secretarios técnicos el mencionado proyecto, quienes realizaron diversas observaciones mismas que fueron incorporadas en el texto del proyecto que ahora se presenta. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen ya citado, escuchadas las intervenciones y al no haber más observaciones al proyecto de dictamen el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe favor de levantar la mano. Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. - - - - -

**5. Análisis, estudio y en su caso aprobación del dictamen con de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades municipales en el ámbito de sus respectivas competencias implementen operativos permanentes de verificación y vigilancia de las negociaciones dedicadas a la venta de agua purificada para consumo humano en el estado para evitar riesgos sanitarios, creando un padrón que permita su control y regulación.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, concluida la lectura integral del mismo, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "Compañeras diputadas y compañeros diputados integrantes de esta Comisión Permanente le informo que el presente asunto fue turnado para su análisis, estudio y dictaminación a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Agua y Saneamiento, sin embargo el Presidente de la otra Comisión Permanente nos informa que en su próxima sesión ordinaria tratará el presente asunto con el proyecto de dictamen que la Comisión Permanente de Salud les turne, en tales consideraciones para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, previamente se envió vía correo electrónico a los secretarios técnicos el proyecto, quienes ya realizaron diversas aportaciones al mismo, los cuales ya se reflejan en el texto del proyecto que ahora se presenta". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen que nos ocupa, escuchadas las intervenciones y al no haber más observaciones el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe el proyecto de dictamen que nos ocupa, favor de levantar la mano. Aprobándose por unanimidad. - - - - -



**6. Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

**7.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-** En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

  
DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.  
PRESIDENTE

  
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.  
INTEGRANTE

  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.  
INTEGRANTE

  
DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.  
INTEGRANTE